ACREDITA DILIGENCIAMIENTO DE OFICIO

Señor Juez:

Federico Pasquali, Abogado Tº 50 Fº 260; manteniendo el domicilio constituido en Parera 15 8vo piso y el domicilio electrónico en 20176973960, en mi condición de letrado de la parte actora, en los autos caratulados: **"GONZALEZ SANTIAGO ALEJANDRO C/ DI PAOLO ALDO DANTE (EJECUCION DE CONVENIO) S/ Ejecutivo"** (Expte. Nº 32/2018), a V.S. digo:

I. Que vengo a acreditar el diligenciamiento del oficio dirigido al Registro de la Propiedad Automotor N° 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de reinscribir la inhibición general de bienes decretada contra la demandada a fs. 197.

II. La oficiada ha tomado razón de la reinscripción de la inhibición general de bienes en fecha 07.02.2023.

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

Signature Not Verified
Digitally signed by FEDERICO JOSE PASQUALI
Date: 2023.02.10 10:37:27 ART